

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVENIO MARCO CM MOBILIARIO GENERAL, ID 5802381-4300DKWR

“MOBILIARIO GENERAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”

En Santiago a 22 de junio de 2026, se inicia el proceso de evaluación y adjudicación para Convenio Marco “MOBILIARIO GENERAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”

PRIMERO: De acuerdo con la publicación en el portal entre los días 9 de junio al 16 de junio del presente año, presentaron ofertas en www.mercadopublico.cl, los siguientes oferente:

OFERENTES	RUT
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0
COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6
EVENTAIL SPA	76.710.414-6
GAMO SPA	77.547.481-5
INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA	83.732.700-8
LEFI SPA	77.324.357-3
MELMAN SPA	96.882.140-7
MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA	78.042.830-9

SEGUNDO: CUMPLIMIENTO MÍNIMOS TÉCNICOS

Se considerarán para el proceso de evaluación sólo las ofertas que hayan hecho ingreso de los antecedentes exigidos como mínimos técnicos, según lo indicado en el Documento de Requerimientos Técnicos numeral 2, del presente proceso:

1. El oferente deberá **adjuntar una cotización detallada o ficha técnica de los productos solicitados** donde se exprese, el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas indicadas para cada mueble y en la cantidad solicitada (según lo señalado en el numeral 3 “Detalle de los Requisitos”), como también una fotografía legible del bien mueble que será entregado.
2. El oferente le debe dar valor a los productos solicitados, para así obtener el valor final, que debe incluir despacho, armado, instalación e IVA en el total final. Con todo, las ofertas no podrán superar el presupuesto disponible para la presente adquisición (numeral 6). Se adjunta Itemizado para ser completado.
3. El oferente podrá realizar su entrega de los servicios solicitados en este documento tienen un mínimo de 10 días hábiles y 15 días hábiles.
4. Se requiere que el oferente exprese el tiempo de garantía para los servicios solicitados en este documento, indicando contacto, teléfono y correo electrónico para solicitar el servicio. Dicho período no podrá ser inferior a 6 meses.

De acuerdo con lo especificado en los requerimientos mínimos, los oferentes presentan el siguiente resultado:

OFERENTE	COTIZACIÓN O FICHA TÉCNICA	VALORES	PERIODO DE ENTREGA DE 10 a 15 días	GARANTÍA > 6 meses	OBSERVACIÓN
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	SI	SI	8 días hábiles	60 meses	El proveedor no cumple con lo establecido en el numeral 2.- Requerimientos de la cotización del Documento de Requerimientos Técnicos, dado que se solicita en el punto n°3 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: <i>“El oferente podrá realizar su entrega de los servicios solicitados en este documento tienen un mínimo de 10 días hábiles y 15 días hábiles.”</i>. El oferente postula con 8 días hábiles, lo cual es menor que el mínimo solicitado. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad por no cumplir con los requerimientos mínimos solicitados por la institución.
COMERCIAL HAGELIN SPA	SI	SI	7 días hábiles	120 meses	El proveedor no cumple con lo establecido en el numeral 2.- Requerimientos de la cotización del Documento de Requerimientos Técnicos, dado que se solicita en el punto n°3 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: <i>“El oferente podrá realizar su entrega de los servicios solicitados en este documento tienen un mínimo de 10 días hábiles y 15 días hábiles.”</i>. El oferente postula con 7 días hábiles, lo cual es menor que el mínimo solicitado. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad por no cumplir con los requerimientos mínimos solicitados por la institución.
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	SI	SI	1 día hábil	500 meses	El proveedor no cumple con lo establecido en el numeral 2.- Requerimientos de la cotización del Documento de Requerimientos Técnicos, dado que se solicita en el punto n°3 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: <i>“El oferente podrá realizar su entrega de los servicios solicitados en este documento tienen un mínimo de 10 días hábiles y 15 días hábiles.”</i>. El oferente postula con 1 día hábil, lo cual es menor que el mínimo solicitado. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad por no cumplir con los

					requerimientos mínimos solicitados por la institución.
EVENTAIL SPA	SI	SI	7 días hábiles	241 meses	El proveedor no cumple con lo establecido en el numeral 2.- Requerimientos de la cotización del Documento de Requerimientos Técnicos, dado que se solicita en el punto n°3 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: <i>“El oferente podrá realizar su entrega de los servicios solicitados en este documento tienen un mínimo de 10 días hábiles y 15 días hábiles.”</i> . El oferente postula con 7 días hábiles, lo cual es menor que el mínimo solicitado. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad por no cumplir con los requerimientos mínimos solicitados por la institución.
GAMO SPA	SI	SI	10 días hábiles	120 meses	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos establecidos en el numeral n°2 Admisibilidad Cumplimiento de Requisitos Mínimos , cumpliendo con los 4 puntos solicitados (expuestos en la presenta tabla).
INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA	SI	SI	15 días hábiles	12 meses	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos establecidos en el numeral n°2 Admisibilidad Cumplimiento de Requisitos Mínimos , cumpliendo con los 4 puntos solicitados (expuestos en la presenta tabla).
LEFI SPA	SI	SI	10 días hábiles	240 meses	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos establecidos en el numeral n°2 Admisibilidad Cumplimiento de Requisitos Mínimos , cumpliendo con los 4 puntos solicitados (expuestos en la presenta tabla).
MELMAN SPA	SI	SI	10 días hábiles	400 meses	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos establecidos en el numeral n°2 Admisibilidad Cumplimiento de Requisitos Mínimos , cumpliendo con los 4 puntos solicitados (expuestos en la presenta tabla).
MUEBLES TIMAUKE LIMITADA	NO	NO	10 días hábiles	24 meses	El proveedor no cumple con lo establecido en el numeral 2.- Requerimientos de la cotización del Documento de Requerimientos Técnicos, dado que se solicita en el punto n°1 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: <i>“El oferente deberá adjuntar una cotización detallada o ficha técnica de los</i>

					<i>productos solicitados donde se exprese, el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas indicadas para cada mueble y en la cantidad solicitada (según lo señalado en el numeral 3 “Detalle de los Requisitos”), como también una fotografía legible del bien mueble que será entregado.”</i> Oferente no presenta cotización ni ficha técnica de los productos. <i>Además, en el punto n°2 dice “El oferente le debe dar valor a los productos solicitados, para así obtener el valor final, que debe incluir despacho, armado, instalación e IVA en el total final. Con todo, las ofertas no podrán superar el presupuesto disponible para la presente adquisición (numeral 6). Se adjunta Itemizado para ser completado”.</i> Oferente no presenta documentos ni valores. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad por no cumplir con los requerimientos mínimos solicitados por la institución.
--	--	--	--	--	--

TERCERO: PROPOSICIÓN DE INADMISIBILIDAD

Conforme a lo señalado en el acápite segundo del presente documento, se propone declarar inadmisibile la oferta de los oferentes:

COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA, RUT: 77.018.060-0;
COMERCIAL HAGELIN SPA, RUT: 76.102.918-5;
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA, RUT: 76.058.118-6;
EVENTAIL SPA, RUT: 76.710.414-6;
MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA, RUT 78.042.830-9;

por no cumplir con los requerimientos mínimos técnicos requeridos en el numeral n°2 del Documento de Requerimientos Técnicos publicados.

CUARTO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas, se considerarán dos decimales, y no existirá aproximación al número entero anterior o siguiente.

- 4.1

OFERTA ECONÓMICA 35%
- 4.2

PLAZO DE ENTREGA 35%
- 4.3

GARANTÍA 30%

4.1 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA 35%

Las ofertas presentadas por las empresas anteriormente señaladas se evaluarán siguiendo los criterios descritos en las bases técnicas:

$$\text{Ponderación Oferta Económica} = (\text{Oferta mínima recibida} / \text{Oferta evaluada}) \times 35\%$$

Por lo tanto, los oferentes obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES OFERTA ECONOMICA	PRECIO BASE	%DCTO	OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
GAMO SPA	\$8.458.520-	15%	\$7.189.742-	28.99%
INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA	\$7.660.631-	3%	\$7.430.812-	28.05%
LEFI SPA	\$7.787.929-	15%	\$6.619.740-	31.49%
MELMAN SPA	\$6.078.010-	2%	\$5.956.450-	35%
Oferta mínima recibida			\$5.956.450-	

4.2 PLAZO DE ENTREGA 35%

El oferente deberá ofertar el plazo de entrega, el cual deberá expresarse en días hábiles. El plazo de entrega debe ser indicado en su oferta.

Se considera el plazo de entrega por la totalidad de los productos y servicio requerido.

Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación Plazo de Entrega} = (\text{Oferta mínima recibida} / \text{Oferta evaluada}) \times 35\%$$

OFERENTES PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN
GAMO SPA	10 días	35%
INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA	15 días	23.33%
LEFI SPA	10 días	35%
MELMAN SPA	10 días	35%
Oferta mínima recibida	10 días	

4.3 GARANTIA 30%

La garantía de los productos considera el tiempo de cobertura, que el proveedor garantice los productos y servicios ofertados por sobre los 6 meses requeridos en los requisitos mínimos.

La garantía cubrirá fallas de material, que comienza a partir del día siguiente a la recepción de los productos y servicios, sin observaciones.

En el caso que el oferente no señale la garantía o indique un plazo inferior, la oferta no será considerada en proceso de selección.

La garantía debe ser señalada en meses.

Se evaluará de la siguiente manera:

$$\text{Ponderación Garantía} = (\text{Oferta evaluada} / \text{Oferta máxima recibida}) \times 30\%$$

OFERENTES	GARANTÍA	PONDERACIÓN
GAMO SPA	120 meses	9%
INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA	12 meses	0.9%
LEFI SPA	240 meses	18%
MELMAN SPA	400 meses	30%
Oferta máxima recibida	400 meses	

RESUMEN

PUNTAJE DE EVALUACIÓN

Una vez evaluados y realizando la asignación de puntajes respectivos se obtiene el puntaje de adjudicación presentado en la siguiente tabla:

OFERENTE	Oferta económica	Plazo de entrega	Garantía	TOTAL PONDERADO
GAMO SPA	28.99%	35%	9%	72.99%
INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA	28.05%	23.33%	0.9%	52.28%
LEFI SPA	31.49%	35%	18%	84.49%
MELMAN SPA	35%	35%	30%	100%

CUARTO: PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación de las ofertas, y lo que refleja el cuadro resumen, se propone adjudicar la presente licitación: “MOBILIARIO GENERAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”, con ID 5802381-4300DKWR, al proveedor MELMAN SPA, RUT N° 96.882.140-7, por presentar la oferta más ventajosa para el Servicio.



Erick Ortiz Muñoz